

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

DECRETO N° 1557 /2011.
 ARICA,

EXENTO

11 MAR 2011

VISTOS:

- a) **Ordinario N°711**, de fecha 10 de Marzo del 2011, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- b) **Registro Interno N°4013**, de fecha 10 de Marzo de 2011, de Administración Municipal.
- c) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE el programa denominado **"APOYO A REPRESENTANTES DE CONTAMINADOS CON METALES TOXICOS DE ARICA, INVITADAS POR COMISION DE MEDIO AMBIENTE Y BIENES NACIONALES DE LA CAMARA DE SENADORES"**, el que a continuación se detalla:

I.- ANTECEDENTES GENERALES									
1.1.-NOMBRE	Apoyo a Representantes de Contaminados con Metales Tóxicos de Arica, Invitadas por Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales de la Cámara de Senadores								
1.2.-EJECUTA	I.M.A. a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario								
1.3.-LUGAR	Santiago								
1.4.-FECHA	Marzo 2011								
1.5.-CLAUSULA C/V	No Aplica								
1.6.-COBERTURA	03 Representantes de familias contaminadas con minerales tóxicos <table border="1" style="width: 100%; margin-top: 5px;"> <thead> <tr> <th align="center">NOMBRE</th> <th align="center">RUT</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>TRINIDAD SEGOVIA MANCILLA</td> <td align="center">8.814.993-9</td> </tr> <tr> <td>BEATRIZ SUARZO AGUIRRE</td> <td align="center">9.506.284-9</td> </tr> <tr> <td>MIRIAM AGUIRRE ROJAS</td> <td align="center">12.209.379-4</td> </tr> </tbody> </table>	NOMBRE	RUT	TRINIDAD SEGOVIA MANCILLA	8.814.993-9	BEATRIZ SUARZO AGUIRRE	9.506.284-9	MIRIAM AGUIRRE ROJAS	12.209.379-4
NOMBRE	RUT								
TRINIDAD SEGOVIA MANCILLA	8.814.993-9								
BEATRIZ SUARZO AGUIRRE	9.506.284-9								
MIRIAM AGUIRRE ROJAS	12.209.379-4								
1.7.-PROGRAMA									
II.- FUNDAMENTOS	La I. Municipalidad de Arica colabora de manera desinteresada con todas aquellas causas que defienden los derechos de las personas, especialmente con dirigentes representantes de las familias que han sufrido los efectos de la contaminación con metales pesados, en este caso otorgando los pasajes para hacer posible el viaje de las mencionadas a la ciudad de Santiago, para participar en sesiones especiales con parlamentarios y autoridades de la comisión de salud.								
III.-OBJETIVO GENERAL	Colaborar y apoyar las gestiones de las agrupaciones de afectados por la contaminación con metales pesados de la ciudad de Arica.								
IV.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS	- Facilitar el acceso a medios de transporte nacional. - Facilitar la concurrencia a reuniones con autoridades nacionales.								
V.- RECURSOS INVOLUCRADOS	Humanos: Alcalde de Arica Director de Desarrollo Comunitario Depto. de Asesoría Técnica Requerimientos Materiales: 3 pasajes, Arica – Santiago- Arica. TOTAL: \$ 700.000.- Impuesto Incluido								
	Dichos gastos deberán imputarse en base al Clasificador Presupuestario. De acuerdo al siguiente cuadro:								

IMPUTACIÓN:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	SUBPROGRAMA	VALOR
3 Pasajes Arica-Santiago-Arica	215.22.08.007.003	Pasajes, Fletes y Otros	Área Gestión Nº 4 Programas Sociales	700.000
			TOTAL \$	700.000

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Planificación, Asesoría Jurídica, Dideco y la Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

WSM/DPC/CCG/emv.



WALDO SANKAN MARTINEZ
ALCALDE DE ARICA